



**DISPOSICION INTERNA N° 41/26**

**INSTITUTO DE CARRERAS SUPERIORES N° 6016 "CONSCRIPTO RICARDO ARMANDO PAZ"**

**VISTO**, la designación a término del Prof. GARCIA LOPEZ Edgardo Daniel y en función del Diseño Curricular de la Carrera TECNICATURA SUPERIOR EN PROCESOS MINEROS, aprobado mediante R.M.N° 017/25, en el Instituto de Carreras Superiores N° 6016 "Conscripto Ricardo Armando Paz" de General Enrique Mosconi ; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario el nombramiento de docentes interino frente a alumnos, para la cobertura de las horas cátedras de 1° año 1° div, en función del Diseño Curricular R.M N° 017/25, respondiendo a lo normado por Disposición N° 269/03

Por ello,

LIC A CARGO DE RECTORIA DEL INSTITUTO DE CARRERAS SUPERIORES  
N° 6016 "CONSCRIPTO RICARDO ARMANDO PAZ"

**DISPONE:**

ARTICULO 1°: Realizar la convocatoria, en forma pública y abierta, a inscripción de interesados para la cobertura de horas cátedras frente a alumnos, en función del Diseño Curricular de la carrera Tecnicatura Superior en Procesos Mineros RM N° 017/25, en el instituto de Carreras Superiores N° 6016 "Conscripto Ricardo Armando Paz" de General Enrique Mosconi , Turno Tarde de 14,30 a 18.30, a cubrir con carácter interino, del periodo lectivo 2026, en 1° año 1° división en los espacios curriculares nominada seguidamente:

- **FUNDAMENTOS DE LA INDUSTRIA MINERA** 3hs cátedras régimen 2do cuatrimestre .

ARTICULO 2°: Los aspirantes deberán presentar Curriculum Vitae completo para evaluación de título y de antecedentes, según grilla aprobada por Disposición Interna N° 01/22 y Propuesta educativa para el desarrollo de la cátedra, para concurso público de oposición y "Entrevista Personal: que realizará el Tribunal Evaluador a cada uno de los postulantes, en forma individual y a través de la cual el aspirante tendrá que dar cuenta de la propuesta pedagógica que presentó. La misma tendrá carácter público., respondiendo a Disposición n° 269/03 de DGES.

ARTICULO 3°: El Tribunal Evaluador para determinar el Orden de Mérito de los postulantes a la cobertura de hs cátedras, designados de acuerdo a lo normado por Disposición N° 269/03, queda conformado de la siguiente forma:

- c) para Espacio Curricular: **FUNDAMENTO DE LA INDUSTRIA MINERA**

**Miembros Titulares**

Prof. BERTOLINI Rita Mabel	Geologa	Representación de la comunidad
Prof. LEGUIZAMON Liliana	Ing° en Perforación	Representación de la Comunidad
Prof. SORUCO Ariel Tadeo	Ing° en Perforación	Representación de la Institución

**Miembros Suplentes**

Prof ROJAS Jacinto	Tco Univ en Minería	Representación de la Comunidad
Prof SALAS Mauro Fabian	Ing° Civil or en estructuras	Representación de la Institución


**DISPOSICION INTERNA N° 41/26**

ARTICULO 4°: La Inscripción se abrirá el 24 de Junio de 2026 a hs. 14,30 en el establecimiento escolar, sito en Los Lapachos y Betty Cornejo – B° Francisco Tobar de General Enrique Mosconi y cerrará el día 26 de Junio de 2026 a hs. 18.00

Toda información, inscripción, autenticación, recepción de documentación, notificación de los interesados estará a cargo del Lic. Caro Pedro Gustavo a cargo de Rectoría y la Secretaria: Sra. Irma Susana Torres, en el horario de 14,30 a 18,00 hs. en el establecimiento escolar.

ARTICULO 5°: Dar publicidad desde el 16 de Junio 2026 al 23 de Junio de 2026 y realizar las inscripciones de acuerdo a Disposición n° 269/03

ARTICULO 6°: Comunicar, insertar y archivar en libro de Disposiciones Internas, elevar copia de la presente a Secretaría Técnica de la Dirección Gral. de Educación Superior dentro de las 24 hs hábiles de emitida y archivar.-

  
Irma Susana Torres  
SECRETARIA  
I.C. SUPLENTE "GRAL. PAZ"  
Gral. E. Mosconi - Sala



  
Lic. Pedro Gustavo Caro  
DOC. C. RECTORIA  
I.C. N° 6016  
"CONSCRIPTO R. A. PAZ"

## PARTE DE PRENSA

Llamado a inscripción de interesados para cubrir horas cátedras

Instituto: Instituto de Carreras Superiores N° 6016 "Conscripto Ricardo Armando Paz"

Domicilio: Los Lapachos y Betty T Cornejo B° Francisco Tobar – Gral. Enrique Mosconi

Teléfono: 03875-482229

Carrera: Tecnicatura Superior en Procesos Mineros

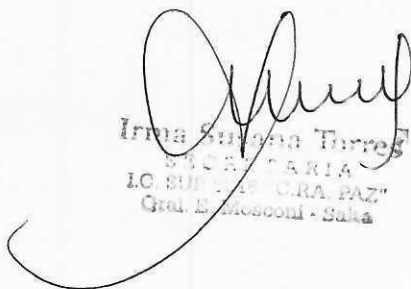
Curso: 1er año 1ra div.

Disposición Interna N° 41/26

Espacios Curriculares	Régimen	Curso	Carácter	Turno	s/resolución ministerial Contenidos mínimos
<b>FUNDAMENTOS DE LA INDUSTRIA MINERA</b>	2do cuatrimestre	1 Año	Interino	TARDE	Historia de la Minería. El desarrollo minero, la sociedad y el ambiente. El Desarrollo tecnológico. EL desarrollo tecnológico y su influencia en la industria minera Etapas de la Minería, importancia de cada una, de la prospección al cierre de minas. Los Recursos Naturales y los Recursos Minerales (minerales: metalíferos, No metalíferos y Locas de aplicación). Conceptos de concentración (Clarke). Icty mineral. mena, ganga y estéril. Recursos y reservas. El rol del Técnico Minero en cada etapa de la minería. Ética profesional del Técnico Minero.


- Disposición N° 269/03 de la Dirección Gral. de Educación Superior reglamenta los procesos concursales.
- Disposición interna N°41/26, aprueba los criterios para evaluar a los postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentaje a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición,

Periodo y hora de inscripción desde el 24 de Junio de 2026 hasta el 26 de Junio de 2026 de 14,30 hs. a 18.00 hs. Lugar de inscripción: Instituto de Carreras Superiores N° 6016 "Conscripto Ricardo Armando Paz" – Los Lapachos y Betty Teresa Cornejo B° Francisco Tobar – Gral. Enrique Mosconi.-

  
Irma Susana Torres  
SECRETARIA  
I.C. SUPERIORES "GRAL. PAZ"  
Gral. E. Mosconi - Salta



Gral. Enrique Mosconi (Salta) 19/05/26

  
Lic. Pedro Gustavo Caro  
DOC. DIRECTORIA  
I.C.S. N° 6016  
"CONSCR. A. PAZ"